



## Trabajador con enfermedad común o que sufre un accidente en el trabajo



De presentar síntomas que impidan continuar con sus labores habituales, comuníquese con su jefe inmediato y/o supervisor de turno.

De ser el caso de no poder continuar en la institución, comuníquese con el área de SALUD OCUPACIONAL y al Área de Bienestar de Personal para los procesos correspondientes.

## **EMERGENCIA**



¿Qué es una EMERGENCIA?

"Es aquella situación que pone
en peligro inmediato la vida del
paciente o la función de un órgano"
En casos como: inconsciencia,
sangrado abundante, reacción
alérgica severa, dificultad para respirar,
quemaduras severas. O sospecha
de infarto o paro cardiaco, huesos
rotos, heridas profundas.

## INCIDENCIA



Acudir al Servicio de Emergencia del INEN o Pedir ayuda si no se puede movilizar.

Atención médica en el Área de Salud Ocupacional de manera presencial (Oficina 41)





Trabajador recibe atención médica en el Servicio de Emergencia; será estabilizado para luego ser referido a ESSALUD, en coordinación con Bienestar de Personal, para su tratamiento según corresponda.

Se brinda indicaciones y/o tratamiento que corresponda de acuerdo a evaluación médica.

CONTACTO SALUD OCUPACIONAL: Anexos 2017 / 2061 Whatsapp: 989134809